## 15249

ORDEN de 2 de julio de 1999 por la que se resuelve concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Empleo).

Por Orden de 13 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó concurso de méritos para la cobertura de puestos vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.

Previa la tramitación prevista en el capítulo II del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de convocatoria mencionada sobre plazos de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido, y previa propuesta elaborada por la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se determinan.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos siguientes:

Núm. puesto	Denominación	Localidad	Provincia	Plazas	
1	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Caudete.	Albacete.	1	
2	Director Oficina de Empleo de 3.ª	Albox.	Almería.	1	
3	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Tabernas.	Almería.	1	
6	Director Oficina de Empleo de 3.ª	Orellana la Vieja.	Badajoz.	1	
7	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Cabeza de Buey.	Badajoz.	1	
10	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Felanitx.	Illes Balears.	1	
12	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Alcalá del Valle.	Cádiz.	1	

Núm. puesto	Denominación	Localidad	Provincia	Plazas
13	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Algodonales.	Cádiz.	1
14	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Bornos.	Cádiz.	1
15	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Jimena de la Frontera.	Cádiz.	1
20	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Posadas.	Córdoba.	1
22	Jefe Oficina Delegada.	Fuente Obeju-	Córdoba.	1
27	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Alquife.	Granada.	1
28	Director Oficina de Empleo de 3.ª	Puebla de Guz- mán.	Huelva.	1
29	Director Oficina de Empleo de 3.ª	Cazorla.	Jaén.	1
30	Director Oficina de Empleo de 3.ª	La Puerta de Segura.	Jaén.	1
31	Director Oficina de Empleo de 4.ª	Pozo Alcón.	Jaén.	1
42	Jefe Oficina Delegada.	Pola de Lena.	Asturias.	1

Tercero.—La toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 2 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## **ANEXO**

Puesto adjudicado			Pue	sto de ce	se	Datos personales			
Número de puesto	Puesto	N	Localidad Provincia	Puesto	N	М	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1 21011	Directora Oficina Empleo 4.	18	Caudete. Albacete.	Desierta.					
2 21008	Director Oficina Empleo 3.	20	Albox. Almería.	Desierta.					
3 21016	Director Oficina Empleo 4.	18	Tabernas. Almería.	Desierta.					
4 21004	Director Oficina Empleo 1.	25	Don Benito. Badajoz.	Jefe Área Oficina Empleo 1.	20	TS	Don Benito. Badajoz.	Donoso Bravo, M. Victoria.	0699753713A6317
5 21021	Director Oficina Empleo 3.	20	Olivenza. Badajoz.	Jefe Área Oficina Empleo 1.	20	TS	Montijo. Badajoz.	Velilla Sanz, José Luis.	0068124446A6317
6 21022	Director Oficina Empleo 3.	20	Orellana La Vieja. Badajoz.	Desierta.			·		
7 21031	Director Oficina Empleo 4.	18	Cabeza del Buey. Badajoz.	Desierta.					
8 22003	Jefe Técnico Centro Nacio- nal B.	25	Don Benito. Badajoz.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Badajoz. Badajoz.	Quintana Cerrato, Lorenzo.	7623765546A6316
9 21010	Director Oficina Empleo 4.	18	Ciudadela. Illes Balears.	Ayudante Oficina N14.	14	TS	Ciudadela. Illes Balears.	Gelabert Roca, Juan.	4148441613A6025
10 21011	Director Oficina Empleo 4.	18	Felanitx. Illes Balears.	Desierta.					
11 21013	Director Oficina Empleo 2.	22	San Fernando. Cádiz.	Director Oficina Empleo 3.	20	TS	Puerto Real. Cádiz.	Jiménez Martínez, Manuel.	3117592802A6025

Puesto adjudicado			Pue	sto de ce	se	Datos personales			
Número de puesto	Puesto	N	Localidad Provincia	Puesto	N	М	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
12	Director Oficina Empleo 4.	18	Alcalá del Valle.	Desierta.					
21026 13 21027	Director Oficina Empleo 4.	18	Cádiz. Algodonales.	Desierta.					
14	Director Oficina Empleo 4.	18	Cádiz. Bornos.	Desierta.					
21030 15	Director Oficina Empleo 4.	18	Cádiz. Jimena de la	Desierta					
21033	Breeter enema Emplee 1.	10	Frontera.	Desierta.					
16 21058	Director Oficina Empleo 4.	18	Cádiz. Alcalá de los Gazules. Cádiz.	Ayudante Oficina N14.	14	TS	Alcalá de los Gazules. Cádiz.	Sánchez Romero, José.	5029527968A6025
17	Director Oficina Empleo 4.	18	Espera.	Ayudante Oficina N14.	14	TS	Espera.	Lozano Rodríguez,	3180721602A6025
21059 18 21011	Director Oficina Empleo 3.	20	Cádiz. Tomelloso. Ciudad Real.	Director Oficina Empleo 3.	26	TS	Duque.	Juan. Arce Guillot, Gisela.	0975458513A6317
19 21014	Director Oficina Empleo 2.	22	Priego. Córdoba.	Jefe Área Oficina Empleo 2.	18	TS	Badajoz. Priego. Córdoba.	Lozano Luque, Carlos.	3046010768A1135
20 21055	Director Oficina Empleo 4.	18	Posadas. Córdoba.	Desierta.			Cordood.		
21	Director Oficina Empleo 4.	18	La Rambla.	Ayudante Oficina N14.	14	TS	La Rambla.	Jiménez Aguilar, Jorge.	8012525024A6025
21056 22 21065	Jefe Oficina Delegada.	16	Córdoba. Fuente Obejuna. Córdoba.	Desierta.			Córdoba.		
23	Director Oficina Empleo 4.	18	Cañete.	Técnico medio Oficina	18	TS	Lucena. Córdoba.	Tesoro Román, Pilar.	0182079435A6317
21005 24	Director Oficina Empleo 2.	22	Cuenca. Montefrío.	Empleo. Jefe Área Oficina	18	TS	Montefrío.	Díaz Arévalo, Manuel	0525449368A1135
21011 25	Director Oficina Empleo 3.	20	Granada. Orgiva.	Empleo 2. Jefe Área Oficina	20	TS	Granada. Motril.	Angel. Vigil Orellana, M. Ánge-	7471372157A6317
21020 26	Director Oficina Empleo 4.	18	Granada. Albuñol.	Empleo 1. Ayudante Oficina N14.	14	TS	Granada. Albuñol.	les. Martín Puga, José Luis.	2378046968A6025
21027 27	Director Oficina Empleo 4.	18	Granada. Alquife.	Desierta.			Granada.		
21028 28 21017	Director Oficina Empleo 3.	20	Granada. Puebla de Guz- mán.	Desierta.					
29 21017	Director Oficina Empleo 3.	20	Huelva. Cazorla. Jaén.	Desierta.					
30 21025	Director Oficina Empleo 3.	20	La Puerta de Segura. Jaén.	Desierta.					
31 21031	Director Oficina Empleo 4.	18	Pozo Alcón. Jaén.	Desierta.					
32 21015	Jefe Oficina Delegada.	16	Bembibre. León.	Jefe Área Oficina Empleo 2.	18	TS	deorras.	Blasco Puente, José Luis.	1000230702A6033
33	Jefe Oficina Delegada.	16	Fabero.	Auxiliar O. E. 3, 4 y	12	TS	Ourense. Fabero.	González de la Riva, M.	0976480735A1146
21023 34	Coordinador técnico de	24	León. Madrid.	Delegada. Instructor Formación	24	TS	León. SS. CC.	Cristina. González Guijarro, José	5067224146A6316
20007 34	Empleo. Coordinador técnico de	24	Madrid. Madrid.	Ocupacional. Jefe Sección Empleo.	24	TS	Madrid. Madrid.	Luis. Olmo Lozano, M. José.	0068533246A6317
20007 35	Empleo. Director Oficina Empleo 1.	25	Madrid. Madrid.	Jefe Área Oficina	20	TS	Madrid. Leganés.	Fernández Míguez,	0540540924A6317
21009 35	Director Oficina Empleo 1.	25	Madrid. Madrid.	Empleo 1. Jefe Área Oficina	20	TS	Madrid. Madrid.	Aurora de Jesús. Hurtado Costero, Fran-	0520232157A6317
21009 36	Director Oficina Empleo 2.	22	Madrid. Aranjuez.	Empleo 1. Jefe Área Empleo 1.	20	TS	Madrid. Getafe.	cisco Javier. López-Ramos López,	0380713202A1135
21015 37	Director Oficina Empleo 2.	22	Madrid. Móstoles.	Director Oficina	22	TS	Madrid. Alcobendas.	Javier. Toro Palomo, Antonio	0534823102A1188
21018 38 21017	Director Oficina Empleo 4.	18	Madrid. Águilas. Murcia.	Empleo 2. Técnico medio Oficina Empleo.	18	TS	Madrid. Roquetas de Mar.	de. Montalbán Soriano, Manuel.	0380853424A6317
39	Director Oficina Empleo 3.	20	Tafalla.	Agente Empleo Oficina	22	TS	Almería. Pamplona.	Misiego Fernández,	1582963202A6317
21009 40	Director Oficina Empleo 2.	22	Navarra. Langreo.	Integrada. Jefe Área Oficina	20	TS	Navarra. Avilés.	José M. Antuña García, Floren-	1136555446A1135
21007 41	Jefe Oficina Delegada.	16		Empleo 1. Auxiliar O. E. 3, 4 y	12	TS	Asturias. Cangas de Onís.	tina. Fernández Rodríguez,	1079194313A6033
21031 42	Jefe Oficina Delegada.	16	Asturias. Pola de Lena.	Delegada. Desierta.			Asturias.	María.	
21033	-		Asturias.						

Puesto adjudicado				Pue	sto de ce	se	Datos personales		
Número de puesto	Puesto	N	Localidad Provincia	Puesto	N	М	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
43	Jefe Oficina Delegada.	16	Pravia.	Auxiliar Oficina N.12.	12	TS	Pravia.	Gaya González, M.	1678143568A6032
21034	D: 1 Of: 1 1	0.0	Asturias.		0.4	TC	Asturias.	Rosario.	077460605746017
44	Director Oficina Integrada.	26	Salamanca.	Instructor Form. Ocup.	24	TS	Salamanca.	Rodrigo Yenes, Salva-	0774686357A6317
21021	D: 1 Of: F 1 1	0.5	Salamanca.	(nomb. prov.).	0.5	TC	Salamanca.	dor.	004474010446017
45	Director Oficina Empleo 1.	25	Osuna.	Director Oficina	25	TS	Estepa.	Bejarano Pérez, Manuel	2844742124A6317
21013	D: 1 Of: F 1 1	0.5	Sevilla.	Empleo 1.	00	TC	Sevilla.		005564775746017
46 21017	Director Oficina Empleo 1.	25	Sevilla. Sevilla.	Jefe Área Oficina	20	TS	Camas. Sevilla.	Valseca Bossa, Juan	285564/75/A631/
	D:tOf:-:	00		Empleo 1.	20	TC		Luis.	170767065746005
47 21024	Director Oficina Empleo 2.	22	Sevilla.	Jefe Area Oficina	20	TS	Sevilla. Sevilla.	Guallart Laguarta, Rosa M.	1797679657A6025
48	Dinastan Ofisina Emplas 3	22	Mairena del	Empleo 1. Jefe Área Oficina	20	TS	Sevilla.		2856201013A6025
21030	Director Oficina Empleo 2.	22	Alcor.	Empleo 1.	20	15	Sevilla.	Vela Quiroga, José.	2830201013A0025
21030			Sevilla.	Empleo 1.			Sevilla.		
40	D:tOf-: F1 3	20		Dinastan Oficia	18	TS	T 1: 11	D' D' D.f1	102057710446006
49 21005	Director Oficina Empleo 3.	20		Director Oficina	18	15	Tordesillas. Valladolid.	Pérez Pérez, Rafael.	1230577124A6026
21005			Campo. Valladolid.	Empleo 4.			valiadolid.		
50	Dinastan Ofisina Employ 1	25	Baracaldo.	Jefe Área Oficina Inte-	22	TS	D:lb.c.	Martínez Fdez. del Cas-	140202052446217
	Director Oficina Empleo 1.	25			22	15	Bilbao.		1493939324A6317
21004	D: 1 Of: F 1 1	0.5	Vizcaya.	grada.	00	TC	Vizcaya.	tillo, M. Luisa.	077000605746017
51	Director Oficina Empleo 1.	25	Zamora.	Jefe Area Oficina Inte-	22	TS	Salamanca.	Galache Marcos, José	U112U26351A6311
21001	D: 1 Of: E 1 0	00	Zamora.	grada.	10	TC	Salamanca.	Gabriel.	450000055741105
52	Director Oficina Empleo 2.	22	Ceuta.	Jefe Área Oficina	18	TS	Ceuta.	Soriano Daveda, Pedro.	4506096557A1135
21001			Ceuta.	Empleo 2.			Ceuta.		

## **MINISTERIO** DE ADMINISTRACIONES **PÚBLICAS**

15250

ORDEN de 18 de junio de 1999 por la que se integran en la subescala de Secretaría-Intervención, funcionarios pertenecientes al extinguido Cuerpo Nacional de Secretarios de Tercera Categoría.

La disposición transitoria primera, apartado tercero, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, establece que los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas extinguidos que no resulten integrados inicialmente en las subescalas en las que se estructura la habilitación nacional podrán integrarse en las mismas, siempre que acrediten haber obtenido los niveles de titulación exigidos en cada caso.

En virtud de lo expuesto, y una vez acreditadas las titulaciones exigidas,

Este Ministerio dispone:

Integrar en la subescala de Secretaría-Intervención a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, procedentes del extinguido Cuerpo de Secretarios de Tercera Categoría, que a continuación se relacionan:

Don José María Gómez Ruiz, documento nacional de identidad 51.630.148.

Don Miguel Sánchez Caballero, documento nacional de identidad 76.226.247.

Don Antonio L. Serrano Castro, documento nacional de identidad 30.433.177.

Don José Vila Docasar, documento nacional de identidad 34.248.055.

Esta Orden es definitiva en la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Ministro, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, y en los artículos 9.a) y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta

Madrid, 18 de junio de 1999.-El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

## **MINISTERIO** DE SANIDAD Y CONSUMO

15251

REAL DECRETO 1209/1999, de 9 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan José Bestard Perelló como Director general de Organización y Planificación Sanitaria del Instituto Nacional de la Salud.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de

Vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Juan José Bestard Perelló como Director general de Organización y Planificación Sanitaria del Instituto Nacional de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo. JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA